

(ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA) **DECRETO EXENTO N°2501.-**

Santa Cruz, 25 de agosto 2025.-

## VISTOS:

- Ley de compras N°19.886 y la ley N°21.634 que moderniza la ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado;
- 2. Decreto N° 661 de fecha 03.06.2024, Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3. Decreto Exento N°22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz y sus modificaciones.
- 4. Ord. N°149 del Director de **Escuela Luis Oyarzun Peña** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 5. Ord. N°107-115 del Director de **Escuela Barreales** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 6. Ord. N°188 de la Directora del **Liceo Santa Cruz** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 7. Ord. N°195 de la Directora de **Escuela Ángel Arrigorriaga** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 8. Ord. N°43-47 de la Directora (s) de **Escuela Panamá** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 9. Ord. N°77 de la Directora de **Escuela La Finca** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 10. Ord. N°145-165 de la Directora ( r ) del **Instituto Politécnico** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 11. Ord. N°112 de la Directora de **Escuela Isla de Yáquil** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 12. Ord. N°56 del Director de **Escuela La Patagua** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 13. Ord. N°59 de la Directora de **Escuela Los Maitenes** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 14. Ord. N°36 del Director de **Escuela Quinahue** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 15. Ord. N°80-81 del Director de **Escuela María Victoria Araya Valdes** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 16. Ord. N°51 de la Directora de Escuela Guindo Alto a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 17. Ord. N°45-46 de la Directora de **Escuela Rincón de yáquil** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 18. Ord. N°89 de la Directora de **Escuela La Granja** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 19. Ord. N°73 del Director de **Escuela Millahue de Apalta** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 20. Ord. N°52del Director de **Escuela Paniahue** a Director de Educación Municipal solicitando Servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- 21. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°652 del 01.07.2025.
- 22. Bases Administrativas.
- 23. Especificaciones Técnicas.
- 24. Plan de contingencia, planos y formatos.





- 25. Decreto N° 1880 del 01.07.2025, Llama a Propuesta Pública.
- 26. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 12.08.2025.
- 27. Certificado N°230 de fecha 22.08.2025 del Concejo Municipal sesión extraordinaria décima, que aprueba contratación.
- 28. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- La necesidad que presenta la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y su Dirección de Educación Comunal de licitar el servicio de Transporte para salidas pedagógicas.
- Qué, una vez cerrada la licitación que se expone se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 Oferta, las cual fue revisada y/o evaluada según Bases Administrativas.
- Qué, la comisión Evaluadora ha analizado las propuestas de los Oferentes UTP Francisco y Flavio Cornejo y Cia Ltda, junto a Carlos José del Pino Lizana y Fernando Enrique Madrid Abarca, y ha determinado a través del acta de evaluación, asignar el mayor puntaje ponderado de 71 puntos.

## DECRETO EXENTO Nº2501.-

- 1. ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública denominada "Servicio de Transporte Salidas Pedagógicas, Establecimientos Educacionales", ID N° 3863-54-LE25, al proveedor Francisco y Flavio Cornejo y Cía. Ltda. en UTP con Carlos José del Pino Lizana y Fernando Enrique Madrid Lizana, quedando como representante legal Francisco y Flavio Cornejo y Cía. Ltda., RUT N° 79.985.610-7, por un monto total de \$49.800.000 (exento de IVA), al haber resultado ser la oferta más ventajosa para los intereses del municipio.
- 2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra respectiva al Oferente señalado en el Punto precedente.

3. REDÁCTESE, el correspondiente contrato por asesor jurídico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO Alcalde

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C. c.:

- Alcaldía (01)

- DAEM (01)

